

¿HASTA CUÁNDO?

Como es bien sabido, no compartíamos el espíritu de la moción de censura contra la anterior Junta de Gobierno, pero fuimos y somos profundamente respetuosos con su resultado. Otra cosa muy diferente es que dejemos de llamar la atención sobre cómo se produjo, empezando por la elección de un moderador, que distó mucho de serlo, - hay que recordar que era firmante de la misma -, pasando por el momento en el que se promueve, y acabando por las consecuencias que ha tenido y tendrá para el COAM.

Se buscaba, en palabras de sus impulsores, recuperar el control del colegio para devolvérselo a los colegiados, pero para nuestra sorpresa, y tres meses después de la dimisión de la Junta de Gobierno: no se ha convocado ni una sola de las comisiones estatutarias, se han desconvocado las Juntas de Representantes programadas, no se han designado representantes del COAM en los órganos de representación locales y autonómicos y se convocan unas elecciones con unos procedimientos que difícilmente se podrán llevar a efecto, y todo ello con el silencio atronador de quienes antes lo “exigían” todo justo en la cresta de la primera ola de esta pandemia.

Nadie informa de la contratación como asesora de la Junta de Edad de una persona que figura en las listas de uno de los grupos que impulsó la moción de censura, ni de si el letrado de la comisión de recursos, orgánicamente independiente de la Junta, se ha estado reuniendo con ella, con las consecuencias ya conocidas por todos.

Entendemos las dificultades que la gestión del colegio entraña para quien con responsabilidad asume este cometido, y estamos profundamente agradecidos a quienes lo han hecho en un momento tan crítico, pero precisamente por ello no entendemos esta falta de transparencia y de voluntad de dar respuesta a las solicitudes de reunión de tres de los cabezas de grupo de representantes.

Quedan casi dos meses hasta la celebración de las elecciones de las que saldrá una nueva Junta de Gobierno, pero ni la transitoriedad de la Junta de Edad, ni la grave crisis socioeconómica que atraviesa el país pueden ser excusas para dejar de cumplir con el deber de información que establecen los estatutos. ¿Hasta cuándo?



Claustro Colegiata de Santa Juliana, Santillana del Mar, Cantabria